



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2020-00092-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Adrián Ospina Manrique	Liquidación del crédito	1 DÍA	11/04/2024	3 DÍAS	12/04/2024	16/04/2024
Ejecutivo	732834089002-2020-00099-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Gabriel Vanegas Flautero	Liquidación del crédito	1 DÍA	11/04/2024	3 DÍAS	12/04/2024	16/04/2024

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU
ICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2017-00131-00	José Glicerio López Cortés	Jairo Gallo Restrepo	Liquidación de crédito	1 DÍA	30/10/2023	3 DÍAS	31/10/2023 8:00 A.M.	02/11/2023 5:00 P.M.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

Ejecutivo	732834089002-2019-00290-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Walter David Jaramillo	Recurso de reposición	1 DÍA	30/10/2023	3 DÍAS	31/10/2023 8:00 A.M.	02/11/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2022-00149-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Carlos Castro García	Liquidación de crédito	1 DÍA	30/10/2023	3 DÍAS	31/10/2023 8:00 A.M.	02/11/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2020-00131-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Astrid María Cuartas	Liquidación de crédito	1 DÍA	01/09/2023	3 DÍAS	04/09/2023 8:00 A.M.	06/09/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00041-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rigoberto Martínez Giraldo	Liquidación de crédito	1 DÍA	01/09/2023	3 DÍAS	04/09/2023 8:00 A.M.	06/09/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00150-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Carlos Rozo Díaz	Liquidación de crédito	1 DÍA	01/09/2023	3 DÍAS	04/09/2023 8:00 A.M.	06/09/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00159-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	César Hervey Sánchez Quintana	Liquidación de crédito	1 DÍA	01/09/2023	3 DÍAS	04/09/2023 8:00 A.M.	06/09/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2020-00020-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Camilo Andrea Martínez	Liquidación de crédito	1 DÍA	22/08/2023	3 DÍAS	23/08/2023 8:00 A.M.	25/08/2023 5:00 P.M.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

Ejecutivo	732834089002-2020-00092-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Adrián Ospina Manrique	Liquidación de crédito	1 DÍA	22/08/2023	3 DÍAS	23/08/2023 8:00 A.M.	25/08/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2020-00099-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Gabriel Vanegas Flautero	Liquidación de crédito	1 DÍA	22/08/2023	3 DÍAS	23/08/2023 8:00 A.M.	25/08/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00085-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leidy Yuriana Zapata Giraldo	Liquidación de crédito	1 DÍA	22/08/2023	3 DÍAS	23/08/2023 8:00 A.M.	25/08/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00094-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Alirio Sarmiento Caro	Liquidación de crédito	1 DÍA	22/08/2023	3 DÍAS	23/08/2023 8:00 A.M.	25/08/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00162-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Carlos Suárez	Liquidación de crédito	1 DÍA	22/08/2023	3 DÍAS	23/08/2023 8:00 A.M.	25/08/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2022-00164-00	Banco de Bogotá S.A.	Robin Alexander González García	Liquidación del crédito	1 DÍA	08/05/2023	3 DÍAS	09/05/2023 8:00 A.M	11/05/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2017-00123-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leiner Aristizábal García y otro	Liquidación del crédito	1 DÍA	03/05/2023	3 DÍAS	4/05/2023 8:00 A.M	08/05/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2020-00117-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luisa González y otra	Liquidación del crédito	1 DÍA	03/05/2023	3 DÍAS	4/05/2023 8:00 A.M	08/05/2023 5:00 P.M.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

Ejecutivo	732834089002-2021-00009-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Raúl Leyton Guzmán	Liquidación del crédito	1 DÍA	03/05/2023	3 DÍAS	4/05/2023 8:00 A.M	08/05/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00160-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Helkin Kennedy Giraldo Roa	Liquidación del crédito	1 DÍA	03/05/2023	3 DÍAS	4/05/2023 8:00 A.M	08/05/2023 5:00 P.M.

ANDERSON ORLANDO OLIVEROS LUGO¹
Secretario ad-hoc

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	<u>732834089002-2019-00125-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Tito Julio Cabanzo Triana	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2019-00162-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Baudilio Valencia Montealegre	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2019-00164-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sigifredo Gutiérrez	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2019-00174-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gustavo Rueda Escobar	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2019-00285-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Albeiro Cardona Cardona	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2019-00296-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Erika Vanesa Gallo Arenas	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2020-00030-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bertha Gloria Vanegas Marín	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	<u>732834089002-2020-00118-00</u>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Oliver Miranda Díaz	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

Ejecutivo	732834089002-2020-00078-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Adriana Quiceno Higinio	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2020-00170-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosario Castro Ceballos	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00095-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Dora Lucía Loaiza López	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00112-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yonary Arley Valdés Castaño	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00179-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	John Jairo Ramírez Castro	Liquidación del Crédito	1 DÍA	23/03/2023	3 DÍAS	24/03/2023 8:00 A.M	28/03/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

**ANDREA DEL PILAR
VELÁSQUEZ AYALA¹**
Secretaria

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Sucesión	732834089002-2019-00230-00	Wilmar Buitrago López y otro	Omaira del Socorro López Álvarez	Inventarios y Avalúos	3 DÍAS	10/03/2023 8:00 A.M	14/03/2023 5:00 P.M.

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2020-00020-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Camila Andrea Martínez	Liquidación del Crédito	1 DÍA	09/03/2023	3 DÍAS	10/03/2023 8:00 A.M	14/03/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2021-00137-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Arbey Devia Romero	Liquidación del Crédito	1 DÍA	09/03/2023	3 DÍAS	10/03/2023 8:00 A.M	14/03/2023 5:00 P.M.

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
------------------	------------	---------------------------	-------------------------	----------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-----------------------	-------------------

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

Ejecutivo	732834089002-2018-00118-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhoam Orjuela Murillo	Liquidación de Crédito	1 DÍA	8/08/2022	3 DÍAS	9/08/2022 8:00 A.M	11/08/2022 5:00 P.M.
-----------	--	--------------------------------	-----------------------	------------------------	-------	-----------	--------	-----------------------	-------------------------

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
---------------	------------	------------------------	----------------------	-------------------	------------------	----------------	------------------	--------------------	----------------

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

Ejecutivo	732834089002-2019-00271-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Wilmar Torres Londoño	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002-2020-00111-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leidy Johanna Restrepo Ocampo	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002-2020-00133-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ernesto Henao Arias	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002-2020-00136-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Danidia Tabares Valencia	Liquidación de Crédito	1 DÍA	5/10/2021	3 DÍAS	06/10/21 8:00 A.M	08/10/21 5:00 PM

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria ad-hoc

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.